

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Anuncio de 13 de julio de 2017, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Av. Juan XXIII, núm. 82, 29006.

Expediente: MA/BJE/0156/2016.  
Entidad: ADJ Ditec Málaga, S.L.L.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento de fecha 2.6.2017.

Expediente: MA/BJE/0414/2016.  
Entidad: Banus Group 1979, S.L.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento de fecha 2.6.2017.

Expediente: MA/BJE/0478/2016.  
Entidad: Juan Carlos Gómez Rodríguez.  
Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 22.5.2017.

Expediente: MA/BJE/0004/2017.  
Entidad: Mónica Díaz Reina.  
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 31.5.2017.

Málaga, 13 de julio de 2017.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»